



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 1043

Bogotá, D. C., miércoles, 18 de junio de 2025

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 11 DE 2024

(octubre 16)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2024-2025 Primer Período

Lugar: Salón “Los Comuneros”

MESA DIRECTIVA

Presidente: Honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*.

Vicepresidenta: Honorable Representante *Carolina Giraldo*.

Secretario: *Juan Carlos Rivera Peña*.

Hace uso de la Palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Buenos días a todos, siendo las 10:18 a. m., señor Secretario, por favor, abra registro.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Buenos días Señores Representantes, buenos días a las personas que se encuentran en el recinto.

Señores de cabina, por favor, abrir el registro y los Señores Representantes registrarse por el biométrico.

Señor Presidente, le informo que hay quórum deliberatorio y decisorio.

HONORABLES REPRESENTANTES	PRESENTES	EXCUSA
Aljure Martínez Willian Ferney	SÍ	
Bañol Álvarez Norman David	SÍ	

Berrio López John Jairo	SÍ	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ	
Calle Aguas Andrés David	SÍ	
Espinal Ramírez Juan Fernando	SÍ	
Giraldo Botero Carolina	SÍ	
Guarín Silva Alexander	SÍ	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	SÍ	
López Aristizábal Luis Miguel	SÍ	
Niño Mendoza Fernando David	SÍ	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ	
Pastrana Loaiza Luz Ayda	SÍ	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ	
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ	
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	SÍ	

Hace uso de la Palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Señor Secretario, por favor, lea el orden del día.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2024-2025

Primer Periodo julio 20 de 2024 al 16 de diciembre de 2024

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión segunda “Salón los Comuneros”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 16 de octubre de 2024

Hora: 9:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. Proyecto de Ley número 183 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establecen disposiciones relativas a la reincorporación al servicio activo en la policía nacional.

Autor(es): Honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán*, honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider* Honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*, honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo*, honorable Representante *Luz Ayda Pastrana Loaiza*.

Ponentes: Honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*, Ponente Coordinador honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, Ponente.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1183 de 2024.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1586 de 2024.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): octubre 1° de 2024.

2. Proyecto de Ley número 251 de 2024 Cámara, por medio de la cual se rinde Honores a la memoria y obra del Presidente José María Rojas Garrido en el Bicentenario de su natalicio.

Autor(es): Honorable Senador *Carlos Julio González Villa* honorable Representante *Flora Perdomo Andrade*, honorable Representante *Julio César Triana Quintero*, honorable Representante *Leyla Marleny Rincón Trujillo*, honorable Representante *Luz Ayda Pastrana Loaiza*.

Ponentes: Honorable Representante *Luz Ayda Pastrana Loaiza*, Ponente.

Publicaciones: Texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1350 de 2024.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1564 de 2024.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): octubre 1° de 2024.

3. Proyecto de Ley número 241 de 2024 Cámara, por medio de la cual se conmemoran los 200 años de la Batalla de Ayacucho y se dictan otras disposiciones. - Conmemoración Batalla de Ayacucho.

Autor(es): Honorable Representante *José Jaime Uscátegui Pastrana*, honorable Representante *James Hermenegildo Mosquera Torres*, honorable Representante *Carlos Felipe Quintero Ovalle*, honorable Representante *Heráclito Landínez Suárez*, honorable Representante *Julio César Triana Quintero*, honorable Representante *Luis Eduardo Díaz Matéus*, honorable Representante *Juan Manuel Cortés Dueñas*, honorable Representante *Delcy Esperanza Isaza Buenaventura*, honorable Representante *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*.

Ponentes: Honorable Representante *Andrés David Calle Aguas*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Jhon Jairo Berrío López*, Ponente.

Honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*, Ponente.

Publicaciones:

Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 1349 de 2024.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1586 de 2024.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): octubre 1° de 2024.

4. Proyecto de Ley número 124 de 2024 Cámara, por medio de la cual se reconoce a “Galeras Rock” como uno de los festivales de música alternativa más importantes del suroccidente colombiano, se fortalece su promoción y realización anual en el municipio de San Juan de Pasto y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Juan Daniel Peñuela Calvache*.

Ponentes: Honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo*. Ponente.3

Honorable Representante *Andrés David Calle Aguas*, Ponente.

Publicaciones:

Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 1152 de 2024.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1262 de 2024- 1564 de 2024.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 1° de 2024.

5. Proyecto de Ley número 255 de 2024 Cámara, por medio de la cual la República de Colombia rinde público Homenaje a las víctimas de la guerra de los mil días, se exalta la basílica menor del voto Nacional como signo de reconciliación y de paz, y se dictan otras disposiciones. – Ley el Voto Nacional.

Autor(es): Honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*, honorable Senadora *Karina Espinosa Oliver*, honorable Senador *Óscar Barreto Quiroga*, honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*, honorable Senador *Juan Carlos García Gómez*, honorable Senador *Germán Alcides Blanco Álvarez*, honorable Senadora *Paloma Susana Valencia Laserna*, honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán*, honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, honorable Representante *Luis David Suárez Chadid*, honorable Representante *Alexánder Guarín Silva*, honorable Representante *Flora Perdomo Andrade*, honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*, honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*, honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas*, honorable Representante *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón* y otras firmas.

Ponentes: Honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *David Fernando Niño Mendoza*, Ponente.

Publicaciones:

Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 1286 de 2024.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1501 de 2024.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): octubre 1° de 2024.

6. Proyecto de Ley número 212 de 2024 Cámara, 146 de 2023 Senado, por medio de la cual se exalta la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones.

Autor(es): Honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán*.

Honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas*.

Ponentes: Honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, Ponente.

Publicaciones:

Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 1312 de 2023.

Ponencia Primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1574 de 2023.

Ponencia Segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1749 de 2023.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1567 de 2024.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): octubre 1° de 2024

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate (Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables Representantes.

Está leído el orden del día, Señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿lo aprueban los Representantes?

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado, señor Presidente, el orden del día.

Hace uso de la Palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Continúe con el orden del día, señor Secretario.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

III

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

Proyecto de Ley número 183 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establecen disposiciones relativas a la reincorporación al servicio activo en la Policía Nacional.

Autores: Honorables Senadores *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán*, *Gloria Inés Flórez Schneider* y los honorables Representantes *David Alejandro Toro Ramírez*, *Juan Fernando Espinal Ramírez*, *Mary Anne Andrea Perdomo*, *Luz Ayda Pastrana Loiza*.

Ponentes: honorables Representantes *Juan Fernando Espinal Ramírez* (Ponente Coordinador) y *Elizabeth Jay-Pang Díaz* (Ponente).

Publicaciones: Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 1183 de 2024.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1586 de 2024.

Fecha de anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003) octubre 1° de 2024.

Está leído el Proyecto de Ley número 183 de 2024 Cámara.

Señor Presidente, el Representante Espinal antes de someter la proposición con que termina el informe de ponencia, quiere hacer una intervención.

Hace uso de la Palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

Solicitamos a quienes están asistiendo que, por favor, conservemos silencio para escuchar al Representante, gracias.

Hace uso de la Palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias y muy buenos días para la Comisión Segunda, a todos los honorables Representantes, a la Mesa directiva, a los equipos de UTL y a los integrantes de la Policía Nacional que nos acompañan el día de hoy. Cabina me colabora con la presentación.

Primero, Presidente, agradecerle a la Mesa Directiva por designarnos a la Representante Elizabeth y a quien les habla, como ponentes de este proyecto de ley, es el Proyecto de Ley número 183; además, agradecerle al Presidente, quien de manera generosa me invitó para que lo acompañara como autor de esta importante iniciativa.

Realmente es un proyecto de ley muy puntual, tiene solamente 3 artículos y yo creo que este tipo de proyectos de ley son bien importantes, Presidente, porque creo que hay una especie de principio de prevención y es que cuando el proyecto de ley es muy grande, aparecen muchísimas vainas, hay veces en los proyectos o en las iniciativas que enrarecen la génesis y la profundidad de la iniciativa, entonces acá les quiero hacer una presentación rápida y este proyecto de ley establece las disposiciones relativas a la reincorporación de oficiales y miembros del nivel ejecutivo activo de la Policía Nacional.

Estamos en el primer debate, compartiendo la descripción del proyecto de ley, las condiciones actuales de reincorporación, lo que pretende el proyecto de ley es la modificación al Decreto Ley 1791 de 2000 y la importancia de la iniciativa.

Sobre el proyecto de ley, colegas, el proyecto de ley cuenta con 3° artículos, el objeto del proyecto de ley del artículo 1°; segundo, la modificación al artículo 70 del Decreto Ley 1791 de 2000 y la vigencia, y creo que es importante, este proyecto de ley también ha tenido el acompañamiento, Presidente, de manera directa de la Policía Nacional con todo el equipo de apoyo legislativo y esta iniciativa busca brindar incentivos para reincorporar a la Policía Nacional del rango de oficiales y miembros del nivel ejecutivo retirados por solicitud propia o por llamamiento a calificar servicio.

Realmente acá tenemos un informe de todos los integrantes de la Policía que se han retirado desde el año 2019 a la fecha, estamos hablando de 38.046 integrantes de la Policía, tanto del nivel ejecutivo como del nivel de oficiales.

Las condiciones actuales de la reincorporación, el personal retirado, solicitud propia por temas personales o temas familiares, o por temas, obviamente, ajenos a la institución, pero que de manera personal llevan a solicitar el retiro voluntario o la discrecionalidad de la institución, en cabeza también, obviamente, del Ministro de la Defensa, del Gobierno nacional que procede bajo una junta de llamar a calificar servicio a los integrantes de nivel ejecutivo u oficiales y o lo que nosotros pretendemos en el proyecto de ley es que bajo estas 2 circunstancias, en cualquier momento los integrantes del nivel ejecutivo o del nivel oficial, puedan reincorporarse de manera inmediata, obviamente, previo análisis y justificación a la Policía Nacional.

Segundo, el Decreto Ley 1791 de 2000, es lo que nosotros vamos a modificar, el artículo 70, la reincorporación requiere un concepto favorable de la junta asesora del Ministerio de Defensa para oficiales, que son el rango más alto, los que se están preparando para liderar los destinos de la Policía y llegar algún integrante a ser el Director Nacional de la Policía o los generales que prestan el servicio en las instituciones más importantes en todo el país o la junta de calificación y evaluación para el nivel ejecutivo de la Policía, requisito de prestar al menos 5 años adicionales.

Esto es lo que nosotros vamos a modificar, colegas, porque pongamos el ejemplo de mi General Salamanca actualmente, es el ejemplo más claro, el Presidente de la República, el Presidente Gustavo Petro llama al general Salamanca, quien está ya retirado, que está gozando de su buen uso de retiro, se reincorpora como director general de la Policía y como está hoy el Decreto Ley 1791 de 2000, a él le tocaría quedarse 5 años consecutivos, acá lo que estamos haciendo es modificando, porque digámoslo con claridad, en el año 2026, si llega un nuevo Presidente, él tendría que continuar con el próximo Gobierno casi 2 años más, entonces creo que es un proyecto de ley, Presidente, bien intencionado, la Policía lo ve, obviamente, de buena manera.

Para el segundo debate vamos a solicitar concepto porque el Ministerio de la Defensa y el Gobierno nacional podrá conceptuar como así lo determine de manera positiva o negativa, entonces realmente esta es la esencia del proyecto de ley.

La modificación es esa, vamos a modificar para que no se exijan como mínimo los 5 años cuando un integrante del nivel ejecutivo u oficial sea reincorporado a la Policía, ese requisito que tenga que cumplir los 5 años, sino que, en cualquier momento, o de manera voluntaria o por un llamamiento nuevamente a calificar servicio, pues se pueda retirar de esos 5 años como mínimo como establece el decreto.

Acá simplemente hay como unos datos relevantes que nosotros quisimos traer a la Comisión, retiros significativos entre el año 2019 y el año 2024, estamos hablando de 44.447 miembros de la

Policía Nacional de los cuales el 86% lo han hecho por voluntad o llamamiento a calificar servicio, 34.815 pertenecen al nivel ejecutivo y oficiales de la Policía, o sea, ahí está realmente el grueso de nuestros integrantes. Estos retiros representan el 20.8% personal activo de los oficiales y el 29.7% del personal activo del nivel ejecutivo.

Uno lamenta cuando de manera voluntaria se retiran nuestros integrantes de la Policía, obviamente, respetando mucho la decisión que toman, vuelvo y repito, por un tema personal, un tema familiar, un tema profesional, hay veces los mueven o los trasladan y toman mejor la decisión de solicitar el retiro voluntario.

Esta reincorporación tiene unos puntos importantes, el fortalecimiento de la institucionalidad, la reincorporación de personal retirado, pues ya bien tienen experiencia suficiente, tienen experiencia en la institución, se ahorra realmente uno todo el tiempo que se requiere para llegar a una experiencia adquirida para dirigir los destinos de una institución tan importante y fundamental que es quienes garantizan la seguridad ciudadana a los colombianos, el cierre de brechas operacionales, la disminución de costos porque la Policía, pero también el integrante del nivel ejecutivo u oficial requieren unos costos para prepararse para llegar a los rangos más altos de la institución y el fortalecimiento de la Policía Nacional.

Estos son unos datos generales frente al proyecto de ley, les repito, colegas, simplemente se va a modificar el artículo 70 del decreto ley y es para retirar la exigencia de que en el momento del ingreso voluntario o cuando el Presidente de la República, ejemplo, vuelvo y lo repito, disponga como lo hizo en el caso del General Salamanca, él no tenga que quedarse 5 años consecutivos en la institución.

Es un proyecto de ley muy simple, tiene simplemente 3 artículos, no sé si el Presidente, que es el autor principal del proyecto de ley, tenga algo que agregar en la exposición de motivos para pasar al articulado.

Presidente, Secretario y la doctora Elizabeth quien nos acompaña en esta ponencia.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Gracias, Representante.

Tiene la palabra la ponente la Representante Elizabeth Jay-Pang.

Hace uso de la Palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Yo pienso que este proyecto es de suma urgencia, viendo toda la situación que vive en este momento el país en materia de seguridad y estamos trabajando en este momento prácticamente con déficit humano en la Policía. Necesitamos también darles la oportunidad a las personas que realmente se apasionan por servirle a la Patria a través

de la Policía, yo pienso que no solamente nos ahorraríamos tiempo para calificar a las personas, porque son puras personas que ya solamente es como darle un refrescamiento y volverla otra vez a la actividad.

Este es un proyecto de suma importancia, en este momento nosotros contamos con 138.997 policías activos, de los cuales solamente el 86% pertenecen al nivel ejecutivo y solo el 5.3% son los efectivos, estamos trabajando con deficiencia humana en este momento en la Policía, pienso que es un proyecto que todos deberíamos apoyar, vuelvo a repetir, por la situación que vive en este momento el país, de verdad que yo veo con muy buenos ojos este proyecto y de suma importancia para atender la seguridad de todas las regiones del país que en este momento lo están pidiendo, yo creo que al General Salamanca todos los días le llegan solicitudes de mandar más pie de fuerza y con este proyecto vamos a poder suplir un poco más esta necesidad que tenemos de hombres activos atendiendo y trabajando al servicio de la Patria.

Hace uso de la Palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Representante.

Señor Secretario, favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proposición:

Considerando los argumentos expuestos presentamos ponencia positiva, en consecuencia, solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 183 de 2024, por medio de la cual se establecen disposiciones relativas a la reincorporación al servicio activo en la Policía Nacional, con las modificaciones propuestas al título y al articulado.**

De los honorables Representantes Juan Espinal y Elizabeth Jay-Pang.

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿aprueban los Representantes la proposición?

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

Hace uso de la Palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Hay una proposición de la Representante del Pacto Histórico, quien la va a dejar como constancia, nos dice el asesor, porque la Representante no está, pero por respeto a ella, quedamos con el compromiso de que vamos a revisarla para la segunda ponencia.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Así es, señor Representante, aquí está radicada ya como constancia.

Hace uso de la Palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

O sea, que le sugiero someta en bloque los 3 artículos.

Gracias, Secretario.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señor Presidente, le informo que tiene 3 artículos el proyecto de ley; la proposición que han presentado ha sido dejada como constancia, los puede someter usted a consideración en bloque.

Hace uso de la Palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban el articulado en consideración?

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban.

La proposición dejada como constancia por la Representante Mary Anne Andrea Perdomo es sobre el artículo 2º que modifica el artículo 70 del Decreto Ley 1791 de 2000 y elimina un párrafo y agrega algo, no se exigirá el tiempo dispuesto en el inciso anterior para efectos de reconocimiento, registros de asignación de retiro al personal que después de reincorporado adquiere incapacidad absoluta permanente o gran invalidez.

Esa es la que dejó como constancia.

Entonces, señor Presidente, ya ha sido aprobado el articulado, continúe.

Hace uso de la Palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Señor Secretario, por favor, leer título y pregunta del proyecto.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

El Título: *por medio de la cual se Establecen Disposiciones Relativas a la Reincorporación de Oficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo al Servicio Activo en la Policía Nacional* y la pregunta es, ¿quiere esta Comisión Segunda que continúe su trámite el Proyecto de Ley número 183 de 2024 en la Plenaria de Cámara y se convierta en ley de la República?

El título, señor Presidente, como ha sido modificado, tiene que tener votación nominal.

Hace uso de la Palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Abra registro, señor Secretario.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina, abrir el registro para la votación nominal del título del Proyecto de Ley número 183 de 2024 y la pregunta.

Los Representantes pueden hacer uso del biométrico para votar el título del proyecto.

Sí, señor Representante, para votar el título del Proyecto de Ley número 183 de 2024, vuelvo y le doy lectura.

por medio de la cual se establecen disposiciones relativas a la reincorporación de oficiales y miembros del nivel ejecutivo al servicio activo en la Policía Nacional.

HONORABLES REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	----
Berrío López John Jairo	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	----
Calle Aguas Andrés David	SÍ
Espinal Ramírez Juan Fernando	SÍ
Giraldo Botero Carolina	----
Guarín Silva Alexánder	SÍ
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	SÍ
López Aristizábal Luis Miguel	----
Niño Mendoza Fernando David	SÍ
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	----
Pastrana Loaiza Luz Ayda	SÍ
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	----

Ya hay decisión, señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Cierre la votación, señor Secretario.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente, ha sido cerrada la votación y anuncio el resultado, 13 votos por el “SÍ”, ninguno por el “NO”, por lo tanto, ha sido aprobado el título y la pregunta del **Proyecto de Ley número 183 de 2024 Cámara**.

“Nota aclaratoria: Se realiza corrección ya que se anuncian 12 votos pero realmente son 13 votos, que son evidentes en el registro biométrico”.

Hace uso de la Palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Secretario.

Felicitaciones a los ponentes, sigue el mismo coordinador ponente; me gustaría incluirme como ponente para el siguiente debate.

Siguiente punto, señor Secretario.

Hace uso de la Palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Sí, sí, disculpe, Representante. Tiene la palabra la Representante Erika Sánchez.

Hace uso de la Palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidente, ya me estaba preocupando de pronto que algunas mañanas de Plenaria se trasladaran a la Comisión Segunda.

Primero que todo, felicitar a la Mesa Directiva, felicitar al Representante Alejandro Toro, al Representante Juan Espinal.

Trabajar en la Comisión Segunda para salvaguardar los derechos que tiene nuestra Fuerza Pública, no tiene un color político, acá todos estamos pensando en poder reivindicar aquellos derechos que han venido siendo vulnerados y que el Gobierno quizás en esta actualidad no los ha tenido en cuenta, pero yo quiero llamar la atención en algo, Presidente, usted como autor y también la magistral exposición del coordinador Ponente, felicitar a Elizabeth Jay-Pang, mujer ponente, defensora de la Fuerza Pública, quien también en todo su ejercicio legislativo ha mostrado su compromiso con legislar a favor del Ejército, a favor de la Policía; este proyecto tiene que contemplar también en el proceso de la reincorporación cualquier proceso de investigación o proceso disciplinario que hayan tenido quienes ya salieron porque reincorporarse, así como nosotros acá hemos levantado la voz para que no quede en la impunidad ningún proceso de abuso, de violencia, de vulneración, incluso dentro de la institución o con civiles, considero que acá tanto la Policía Nacional tiene que hacer un ejercicio muy taxativo de revisar aquellas personas que se reincorporan y se reintegran,

con qué perfiles se reintegran y si tuvieron algún proceso de investigación disciplinaria y demás, porque no puede ser que con el proyecto demos una flexibilización también a la ley, la oportunidad de una reincorporación y estemos de pronto premiando a quienes se castigaron por mala conducta. En todas las instituciones hay temas que han sido calientes, han sido trascendentales y que hoy está en manos de la justicia revisar los comportamientos y los procesos que se hayan abierto disciplinariamente en el ejercicio y en el actuar de cada uno de los funcionarios, así como nosotros nos investiga la Corte y nosotros estamos acá sujetos a cualquier proceso de investigación y proceso disciplinario, así mismo queremos que este proyecto que va a brindar una puerta de reincorporación, de fortalecimiento de la Fuerza Pública, no sea también esa puerta que se abra para que de una u otra manera lo que se ha podido manejar con mucha inteligencia y autoridad dentro de la institución, pues se pueda dar la oportunidad de que se presenten casos que después sean para lamentar y que no solamente lo podríamos extender a la Policía; considero que también la Reserva al Ejército y a otras fuerzas públicas se hace necesario ampliar y flexibilizar la ley para que podamos contar con capacidad, con capital humano idóneo para que podamos revisar también la experiencia que han dejado estos hombres en el trayecto de sus carreras públicas y en sus funciones y, por supuesto, denotar el compromiso que tiene el Congreso en legislar para avanzar, avanzar hacia la protección del Estado colombiano y avanzar también hacia la protección de la garantía de los derechos de todos los colombianos y la sociedad civil.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

Hace uso de la Palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias y gracias a los colegas por apoyar esta importante iniciativa.

Estoy de acuerdo con la Representante Erika, cuando acá en el Congreso de la República nos encontramos para defender a nuestra Fuerza Pública, para defender a nuestros policías y soldados, creo que no hay colores políticos ni ideología, además, porque son ellos quienes todos los días se levantan a exponer sus vidas para defender la integridad y la vida de millones de colombianos. Creo que hay 2 puntos importantes, estos 5 años se retira la obligación para quienes tienen asignación de retiro, eso es un punto importante para que quede en la Comisión.

Lo segundo, Representante Erika, tanto para el nivel de oficiales como nivel ejecutivo existen 2 juntas calificadoras que tienen todas las competencias, el conocimiento y tienen la experticia para tomar una decisión, en el caso de los oficiales

está la Junta Asesora del Ministro de la Defensa y para el Nivel Ejecutivo está la Junta de Calificación y Evaluación, donde toman las decisiones y ellos deciden y hacen todo el análisis de la hoja de vida del Policía del nivel ejecutivo o del nivel de oficiales que vayan a ingresar o que hayan solicitado o que hayan llamado, en este caso el Gobierno nacional para que se reintegre a la institución, entonces yo creo que también hay un voto de confianza en las 2 juntas para que tomen la mejor decisión, pero, obviamente, su llamado y sus puntos sobre la mesa creo que son bien importantes en el debate y también si hay alguna duda en el articulado para la segunda ponencia, Presidente, estamos listos con la Representante Elizabeth y con el doctor Alejandro Toro para analizar sus propuestas.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Continuemos con el orden del día, señor Secretario.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de Ley número 251 de 2024 Cámara, por medio de la cual se rinden honores a la memoria y obra del Presidente José María Rojas Garrido en el Bicentenario de su natalicio.

Autores: Honorable Senador *Carlos Julio González Villa* y honorables Representantes *Flora Perdomo Andrade, Julio César Triana Quintero, Leyla Marleny Rincón Trujillo* y *Luz Ayda Pastrana Loaiza*.

Ponentes: Honorable Representante *Luz Ayda Pastrana Loaiza* (Ponente).

Publicaciones: Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 1350 de 2024.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1564 de 2024.

Fecha de anuncio: Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003 octubre 1° de 2024.

Está leído el proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Proposición con que termina el informe de ponencia, señor Secretario.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara, dar primer debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 251 de 2024 Cámara, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra**

del Presidente José María Rojas Garrido en el bicentenario de su natalicio conforme al texto propuesto.

Presentada por la honorable Representante *Luz Ayda Pastrana Loaiza*, Representante a la Cámara por el departamento del Huila.

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia, Señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Sometemos entonces a consideración el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueban el informe de ponencia?

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Secretario, articulado.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Este proyecto consta de 6 artículos, señor Presidente, los cuales no tienen ninguna proposición, por lo tanto, puede someterlos a consideración en bloque, Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

En consideración el articulado de este proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra, ¿aprueban los Representantes?

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del Presidente José María Rojas Garrido en el Bicentenario de su Natalicio*. Y la pregunta es, ¿quiere esta Comisión Segunda que este proyecto siga su trámite en la plenaria de la Cámara de Representantes y se convierta en ley de la República?

Están leídos el título y la pregunta.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

En consideración el título y pregunta, Señores Representantes, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueban el título y la pregunta?

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

La Representante Luz Pastrana, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la Palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Presidente, muchas gracias a todos mis compañeros, agradecerles la aprobación de este importante proyecto de ley, proyecto de ley presentado por toda la Bancada Huilense.

Por los doctores Carlos Julio González Villa, Julio César Triana, Flora Perdomo, Leyla Marleny Rincón y la suscrita.

Es un proyecto de ley que rinde homenaje al doctor José María Rojas Garrido quien fue educador, catedrático universitario, Gobernador, diplomático, parlamentario, Ministro, Magistrado y Presidente de la República. Nació en el Agrado, Huila, el 6 de septiembre de 1824. Por supuesto, que este proyecto de ley lo que pretende es exaltar esta gran trayectoria política y también desde su parte profesional y lo que buscamos también es que más personas dentro del Departamento de Huila y dentro de Colombia conozcan la vida y obra de este gran personaje huilense.

Yo, aplaudo y agradezco a cada uno de ustedes la aprobación de este importante proyecto de ley que permitirá que nuevas generaciones conozcan estas grandes personalidades huilenses que, por supuesto, merecen todo nuestro reconocimiento.

Como literato también fue un personaje muy representativo de Huila, catalogado por historiadores como el Jacobino, tributo de la libertad, ídolos de las plazas públicas quien en sus discursos se distinguía como el orador de las grandes efemérides patrias. Queremos exaltar el nombre de este gran huilense y por eso el día de hoy les agradezco. Por supuesto que como Bancada Huilense, también hacerles un reconocimiento a ustedes, por hoy permitimos que pase a un segundo debate.

Muchísimas gracias.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Muy bien, señora Representante. Siguen los mismos ponentes para este proyecto de ley en el segundo debate.

Señor Secretario, siguiente punto en el orden del día.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley número 241 de 2024 Cámara, por medio de la cual se conmemoran los 200 años de la Batalla de Ayacucho y se dictan otras disposiciones. - Conmemoración Batalla de Ayacucho.

Autor(es): Honorables Representantes *José Jaime Uscátegui Pastrana, James Hermenegildo Mosquera Torres, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Heráclito Landínez Suárez, Julio César Triana Quintero, Luis Eduardo Díaz Matéus, Juan Manuel Cortés Dueñas, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.*

Ponentes Honorables Representantes *Andrés David Calle Aguas* (Ponente Coordinador) *Jhon Jairo Berrío López* (Ponente) y *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*, (Ponente).

Publicaciones: Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 1349 de 2024, ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1586 de 2024 y fecha de anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): octubre 1° de 2024.

Está leído el proyecto de ley, señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Secretario, por favor, lea la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proposición:

En relación con las anteriores consideraciones expuestas, presentamos ponencia positiva para primer debate en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes del **Proyecto de Ley número 241 de 2024 Cámara, por medio de la cual se conmemoran los 200 años de la Batalla de Ayacucho y se dictan otras proposiciones** - Conmemoración batalla de Ayacucho, con las modificaciones al título y al articulado propuesto.

Cordialmente los Representantes *Andrés David Calle Aguas* (Ponente coordinador), *Jhon Jairo Berrío López* (Ponente) y *Álvaro Mauricio Londoño Lugo* (Ponente).

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

En consideración el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueban la ponencia con que termina?

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Secretario, proceda a leer el articulado.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Este proyecto de ley tiene 5 artículos y ninguno tiene proposición, por lo tanto, puede someter a consideración en bloque el articulado de la Comisión.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

En consideración el articulado de este proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿la aprueban?

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Puede leer título y pregunta, Secretario, por favor.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Le anuncio que este título hay que votarlo nominalmente porque fue modificado.

Título: *por medio de la cual se conmemoran los 200 años de la batalla de Ayacucho y se dictan otras disposiciones* y la pregunta es ¿quiere esta Comisión que este proyecto continúe su trámite en la plenarias de la Cámara de Representantes y se convierta en Ley de la República?

Están leídos título y pregunta. Y sí, la votación debe ser nominal, señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

En consideración el título y la pregunta de este proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueban el título y la pregunta?

Abra registro, señor Secretario.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina abran el registro para la votación del título y la pregunta del proyecto de ley en debate, por orden del señor Presidente.

Sí, señor Presidente. Ya está abierto el registro, por favor, Señores Representantes, hacer uso del biométrico para la votación del título y la pregunta del Proyecto de Ley número 241 de 2024 Cámara.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	-----
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Berrío López John Jairo	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas Andrés David	SÍ
Espinal Ramírez Juan Fernando	SÍ
Giraldo Botero Carolina	-----
Guarín Silva Alexánder	SÍ
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	SÍ
López Aristizábal Luis Miguel	-----
Niño Mendoza Fernando David	SÍ
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	-----
Pastrana Loaiza Luz Ayda	SÍ
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	-----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	-----
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	-----
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	SÍ

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Cierre la votación, señor Secretario y anuncie el resultado.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente. 13 votos por el “SÍ”, 0 por el “NO”, por lo tanto, ha sido aprobado el título y la pregunta.

“Nota aclaratoria: Se realiza corrección ya que se anuncian 12 votos, pero realmente son 13 votos, que son evidentes en el registro biométrico”.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

El Representante Calle quiere dar unas palabras al respecto.

Hace uso de la Palabra el honorable Representante Andrés David Calle Aguas:

Gracias, Presidente.

Agradeciéndole a todos los miembros de esta corporación por la aprobación de este importante proyecto de ley que va más allá del articulado y de la simple conmemoración.

Es un momento para reflexionar sobre nuestra historia común como latinoamericanos, esta Batalla de Ayacucho, donde luchó unido el Ejército Libertador Latinoamericano selló la Independencia de América del Sur y puso fin a siglos de dominación del Ejército Español, es un triunfo de la unidad latinoamericana, es un triunfo no solamente contra un Ejército Español que nos superaba en número, sino también cómo, en la medida que podemos unirnos como latinoamericanos, podemos romper las cadenas como las que hoy también enfrentamos, ya no es sobre un ejército colonizador sobre un imperio, sino cadenas que tenemos hoy como la pobreza, como la migración, como la violencia que tenemos que romper de manera unificada.

Es un llamado a la reflexión este importante proyecto de ley, la Batalla de Ayacucho permitió el destacado liderazgo de próceres como Sucre y Córdoba, que llevaron al ejército libertador a la victoria, es un llamado a la reflexión, un llamado a la unidad latinoamericana y avanzar juntos en la solución de las problemáticas.

Gracias, compañeros.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Siguiente punto en el orden del día, señor Secretario.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de Ley número 124 de 2024 Cámara, por medio de la cual se reconoce a “Galeras Rock” como uno de los festivales de música alternativa más importantes del suroccidente colombiano, se fortalece su promoción y realización anual en el municipio de San Juan de Pasto y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Representante *Juan Daniel Peñuela Calvache*.

Ponentes: Representantes *Mary Anne Andrea Perdomo* (Ponente) y *Andrés David Calle Aguas* (Ponente)

Publicaciones: Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 1152 de 2024.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1262 de 2024 - 1564 de 2024.

Fecha de anuncio Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003: octubre 1° de 2024.

Está leído el proyecto de ley, señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Por favor, lea, señor Secretario, el informe de ponencia.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición:

Con fundamento en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, se presenta ponencia positiva y, en consecuencia, solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 124 de 2024 Cámara, por medio de la cual se reconoce a “Galeras Rock” como uno de los festivales de música alternativa más importantes del Suroccidente Colombiano, se fortalece su promoción y realización anual en el municipio de San Juan de Pasto y se dictan otras disposiciones**, acogiendo el texto aquí propuesto con las modificaciones al título y articulado propuestos en el capítulo anterior.

De los honorables Representantes *Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez* (Ponente) y *Andrés David Calle* (Ponente).

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Se abre la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿la aprueban Señores Representantes?

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Secretario, proceda a leer el articulado.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Este proyecto de ley consta de 6 artículos, los cuales tienen unas proposiciones avaladas que me voy a permitir leer, donde son modificatorias a los diferentes artículos.

- **Proposición modificatoria:**

Modifíquese el artículo 3° del **Proyecto de Ley número 124 de 2024 Cámara, por medio de la cual se reconoce a “Galeras Rock” como uno de los festivales de música alternativa más importante del suroccidente colombiano y se fortalece su promoción y realización anual en el municipio de San Juan de Pasto y se dictan otras disposiciones**, el cual quedará así:

Artículo 3°. Articulación y principios rectores. El Gobierno nacional a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y/o quien haga sus

veces, se articulará con la Alcaldía del municipio de Pasto; para fijar las acciones, estrategias y políticas que contribuyan al fomento, promoción, financiación, difusión, conservación y desarrollo del Festival “Galeras Rock” a realizarse anualmente en el Municipio de Pasto. Para ello, se deberá tener en cuenta los siguientes objetivos rectores:

(...)

Presentada por el Representante Juan Espinal.

- Proposición modificatoria:

Modifíquese el artículo 4° del **Proyecto de Ley número 124 del 2024 Cámara.**

Artículo 4°. Informes. El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y/o quien haga sus veces, presentará un informe anual a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, durante los tres (3) primeros meses siguientes a la realización del Festival “Galeras Rock” sobre el cumplimiento de lo señalado en el anterior artículo.

- Proposición modificatoria:

Modifíquese el artículo 5° del **Proyecto de Ley número 124 de 2024 Cámara.**

Artículo 5°. Asignaciones presupuestales. Las entidades del orden nacional y municipal, de acuerdo a sus competencias, identificaran las asignaciones presupuestales específicas para el cumplimiento de lo establecido en la presente ley, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal.

Parágrafo. Autorícese al Gobierno nacional a realizar las asignaciones y traslados presupuestales pertinentes para hacer efectivo el cumplimiento de la presente ley ajustándose al Marco Fiscal de Mediano Plazo y al Marco de Gasto de Mediano Plazo...

Cordialmente, Luis Miguel López Aristizábal, Representante a la Cámara.

Han sido leídas las proposiciones que modifican los artículos y como le digo, señor Presidente, el articulado del proyecto consta de 6 artículos, los cuales puede someter a consideración con las proposiciones leídas, que fueron avaladas por los ponentes.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

En consideración las proposiciones leídas, avaladas y los artículos. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueban los artículos con las proposiciones avaladas leídas?

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Sí, título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por medio de la cual se reconoce a “galeras rock” como uno de los festivales de música alternativa más importante del suroccidente colombiano, se fortalece su promoción y realización anual en el municipio de pasto y se dictan otras disposiciones,* y la pregunta es, ¿quiere la Comisión Segunda que este proyecto de ley continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara de Representantes y se convierta en ley de la República?

Están leídos título y pregunta, señor Presidente, tiene que ser votación nominal por lo que hay modificación del título.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta, Señor Secretario. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueban el título y la pregunta, Señores Representantes de la Comisión?

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ya está abierto el registro por el señor Presidente, señores de cabina.

Señores Representantes, está abierto el registro para votar el título del Proyecto de Ley número 124 de 2024 Cámara y la pregunta.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	-----
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Berrío López John Jairo	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas Andrés David	SÍ
Espinal Ramírez Juan Fernando	SÍ
Giraldo Botero Carolina	-----
Guarín Silva Alexander	SÍ
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	SÍ
López Aristizábal Luis Miguel	-----
Niño Mendoza Fernando David	SÍ
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	-----
Pastrana Loaiza Luz Ayda	SÍ
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	-----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	-----
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	-----
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	-----

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Cierre la votación y anuncie el resultado, señor Secretario.

¿Pero sí aparece el voto?, certifique, cabina cuál fue el voto.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Certifique cabina el voto de la Representante Pastrana de todas formas.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Secretario, la Representante Luz Pastrana había anunciado su voto de manera verbal y certifíquelo, por favor.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, entonces, como la Representante no pudo votar por el biométrico, se certifica que su voto fue positivo, para un total de 12 votos, señor Presidente, por lo tanto, fue aprobado el título y la pregunta.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

El autor del proyecto de ley, Juan Daniel Peñuela se encuentra acá con nosotros y vamos a darle el uso de la palabra.

Hace uso de la Palabra el honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias, Presidente.

Un saludo muy cordial a todos los colegas de la Comisión Segunda, vengo a agradecerles por su apoyo a este proyecto de ley que es un impulso muy importante a la cultura, al arte, a los jóvenes.

“Galera Rock” es un movimiento musical que nació hace 15 años en la Ciudad de Pasto y quiero contarles rápidamente una anécdota. Yo en esa época era profesor universitario y se me acercaron unos estudiantes y era al mismo tiempo Concejal de Pasto y se me acercaron unos estudiantes que me plantearon el por qué en Pasto NO podía empezarse un proceso similar al de Rock al Parque en Bogotá y con ellos escribimos un proyecto de acuerdo que fue aprobado en la Ciudad de Pasto por parte del Consejo, se institucionalizó y hoy lleva 15 años y esto ha generado un movimiento y una revolución musical en todos los géneros, principalmente de jóvenes, ha permitido que muchas bandas puedan mostrarse a nivel nacional y a nivel internacional y por eso es un proceso maduro que necesita un impulso por parte del Gobierno nacional en su realización anual, por eso, muchísimas gracias, colegas, por darle ese mensaje de apoyo a la música, al arte, a la cultura de Pasto y al departamento de Nariño.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Siguiente punto en el orden del día, señor Secretario.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de Ley número 255 de 2024 Cámara, por medio de la cual la República de Colombia rinde público Homenaje a las víctimas de la Guerra de los 1000 días, se exalta la Basílica Menor del Voto Nacional como signo de reconciliación y de paz, y se dictan otras disposiciones. – Ley el Voto Nacional.

Autores: Honorables Senadores Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Karina Espinosa Oliver, Óscar Barreto Quiroga, Paola Andrea Holguín Moreno, Juan Carlos García Gómez, Germán Alcides Blanco Álvarez, Paloma Susana Valencia Laserna, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán y los honorables Representantes Luis Miguel López Aristizábal, Luis David Suárez Chadid, Alexander Guarín Silva, Flora Perdomo Andrade, Juan Fernando Espinal Ramírez, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón y otras firmas no legibles.

Ponentes: Los Representantes Luis Miguel López Aristizábal (Ponente coordinador) y David Fernando Niño Mendoza (Ponente)

Publicaciones: Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 1286 del 2024.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1501 del 2024.

Fecha de anuncio Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003: octubre 1° de 2024.

Está leído el proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Secretario, dele lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proposición:

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara, dar primer debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 255 de 2024 Cámara, por medio de la cual la República de Colombia rinde público homenaje a las víctimas de la guerra de los 1000 días, se exalta la Basílica Menor del Voto Nacional como signo de reconciliación y de paz y se dictan otras disposiciones - Ley el Voto Nacional, de conformidad con el texto propuesto en el proyecto radicado de los Congresistas Luis Miguel López Aristizábal (Ponente) Coordinador y David Fernando Niño Mendoza (Ponente).**

Está leída la proposición con que termina el informe, señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Se abre la discusión sobre el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿lo aprueban Señores Representantes?, ¿cuál es la votación?

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha aprobada, señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Articulado, señor Secretario.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Este proyecto consta de 7 artículos y hay una proposición avalada para uno de ellos, así que, me permito leerla.

Modifíquese el Artículo 2° del Proyecto de Ley número 255 de 2024 Cámara.

Artículo 2°. Reconocimiento. Declárese el 22 de junio de cada año como el “día del reconocimiento a las víctimas de la Guerra de los Mil Días, y día de la búsqueda de la paz social y la reconciliación política”.

En este día, se autoriza a las entidades públicas del orden nacional y territorial para que implementen las políticas, planes, acciones, eventos, foros, homenajes y/o audiencias públicas tendientes a recordar a las víctimas de la Guerra de los Mil Días, y encaminadas hacia la búsqueda de la paz social y la reconciliación política, como forma de evitar que se repitan hechos dolorosos para el país como consecuencia de la violencia.

Las entidades de naturaleza privada propenderán por igual fin, en el marco de su autonomía y competencias.

Parágrafo. Cada año, en virtud del “día del reconocimiento a las víctimas de la Guerra de los Mil Días, y día de la búsqueda de la paz social y la reconciliación política”, la Presidencia de la República, las Altas Cortes y el Congreso de la República, en coordinación con la Alcaldía Mayor de Bogotá, llevarán a cabo un homenaje público que persiga el fin previsto en este artículo, el cual tendrá lugar en la “Plaza de los Mártires” o el sitio que haga sus veces.

Presentada por el Representante a la Cámara *David Alejandro Toro*.

Señor Presidente, como le dije, este proyecto consta de 7 artículos y con la proposición que fue avalada puede someter a consideración el articulado.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Se abre la discusión del articulado con la proposición modificatoria leída y avalada, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueban el articulado con la proposición avalada, señores Representantes?

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: “*por medio de la cual la República de Colombia rinde Público Homenaje a las Víctimas de la Guerra de los Mil Días, se exalta la basilica menor del voto nacional como signo de reconciliación y de paz, y se dictan otras disposiciones – Ley el Voto Nacional*” y la pregunta es, ¿quiere la Comisión Segunda que este proyecto de ley continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?

Leídos título y pregunta, señor Presidente, puede someterlos a consideración.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

En consideración título y pregunta, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿los aprueban Señores Representantes?

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Queda aprobado, señor Presidente, el título y la pregunta del Proyecto de Ley número 255 de 2024 Cámara.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Anunciamos que siguen los mismos para el segundo debate.

Lo mismo ocurre para el proyecto de ley anterior, también para el segundo debate, Proyecto de Ley número 124, iguales ponentes también.

Siguiente punto en el orden del día, señor Secretario.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de Ley número 212 de 2024 Cámara, 146 de 2023 Senado, por medio de la cual se exalta la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán* y el honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas*.

Ponentes: Honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal* (Ponente).

Publicaciones: Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 1312 de 2023.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1574 de 2023.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1749 de 2023.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1567 de 2024.

Fecha de anuncio Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003: octubre 1° de 2024.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Secretario, dele lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición:

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los honorables miembros de la Comisión Segunda de Cámara, dar primer debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 146 del 2023 Senado 7 212 del 2024 Cámara, por medio de la cual se exalta la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones.**

Del Honorable Congresista *Luis Miguel López Aritizábal*.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Se abre la discusión sobre la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueban los Representantes?

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Continúe con el articulado, señor Secretario.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Este proyecto consta de 4 artículos, los cuales tienen unas proposiciones avaladas.

Artículo 1°. Objeto: La Nación y el Congreso de la República de Colombia exaltan a la Institución Universitaria pública Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, adscrita al Departamento de Antioquia, le rinden un homenaje público por sus 60 años de vida institucional y le reconoce su aporte académico, histórico, cultural, social y educativo al Departamento de Antioquia.

Está leída la proposición modificatoria del artículo 1°. Presentada por el Representante *David Alejandro Toro Ramírez*.

La modificación al Artículo 2°. Reconocimientos Académicos, Históricos, Sociales y Culturales: Autorícese al Ministerio de Educación Nacional para que con motivo de los 60 años de existencia del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cofinancie alguna de las iniciativas que la institución presente al Ministerio para incrementar su impacto en estudiantes de estratos 1, 2 y 3 de los grupos A, B y C del Sisbén IV y/o de población perteneciente a las minorías étnicas del departamento de Antioquia.

Presentada por el Representante *David Alejandro Toro*.

Sí, señor Presidente, todas son avaladas.

Modifica el artículo 3°, Presupuesto: Se autoriza al Gobierno nacional para incluir las partidas presupuestales necesarias en el Presupuesto General de la Nación para los fines de esta ley.

presentada por el Representante *Juan Espinal* y avalada por el Representante *Luis Miguel López*.

Modifíquese el artículo 4°, también vigencia de la presente ley rige a partir de la fecha de su sanción, promulgación y publicación en el *Diario Oficial*.

Presentada por el Representante *Juan Espinal* y avaladas.

Señor Presidente, este proyecto consta de 4 artículos y están leídas las proposiciones avaladas, las puede someter a consideración el articulado.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Se somete a consideración el articulado con las proposiciones avaladas.

Tiene el uso de la palabra el Representante Bañol.

Hace uso de la Palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidente, un saludo para los colegas.

Simplemente, Presidente, por el procedimiento, porque yo conozco a la Institución Politécnico Jaime Isaza Cadavid hemos tenido profundos lazos entre las comunidades indígenas y esta institución y quiero dejar la constancia en materia procedimental y es que no está el ponente ni ningún autor. Yo no quisiera que corriéramos esos riesgos, tampoco quiero oponerme al trámite, ni más faltaba porque acompañó estas iniciativas, pero puede ser que quede ahí una duda en materia procedimental porque nosotros no estamos haciendo sustentación al inicio, si hay un autor queda subsanado, pero como se presenta dentro del orden del día, no lo veo. Dejo simplemente, Presidente, la constancia respecto al procedimiento.

Muchas gracias, colegas.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Representante Juan Fernando Espinal tiene la palabra.

Hace uso de la Palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, yo estoy de acuerdo con el Representante Bañol, yo creo que es importante que este proyecto de ley pase para la próxima semana o cuando la Mesa Directiva cite. Es verdad, no está el ponente, no está el autor y no vamos a viciar un proyecto de ley que va a beneficiar al Politécnico Jaime Isaza Cadavid, una institución universitaria que ha sido fundamental para la vida educativa, no solamente del departamento de Antioquia, sino a nivel nacional, me sumo a la constancia del colega.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Acogiendo la recomendación que hace el doctor Bañol y de la misma manera el doctor Espinal, se suspende la votación de este importante proyecto de ley, se aplaza para la próxima semana o cuando

haya nuevamente proyectos de ley en el orden del día.

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

IV

Anuncio de Proyecto de ley para discusión y votación en primer debate.

- **Proyecto de Ley número 146 de 2023 Senado, 212 de 2024 Cámara, por medio de la cual se exalta la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida de vida institucional y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de Ley número 096 de 2024 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1861 de 2017, se regula la situación militar de personas Trans y no binarias y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de Ley número 280 de 2024 Cámara, por medio de la cual la Nación rinde homenaje a la Ciudad de Popayán desde el Departamento de Cauca y se asocia a la preparación y conmemoración del V centenario de su fundación y se dictan otras disposiciones.**

Están anunciados los proyectos de ley.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Continúe con el orden del día, señor Secretario.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

V

Lo que propongan los honorables Representantes.

Hay 2 proposiciones, señor Presidente, si me permite las voy a leer.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Dele lectura a las 2 proposiciones, por favor.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proposición

En mi calidad de Representante a la Cámara y con la finalidad de escuchar a la sociedad civil y a las entidades públicas, pongo a consideración de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, la realización de una

audiencia pública sobre el estado actual de la seguridad en el departamento del Huila, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Neiva.

La justificación técnica y detallada para la realización de esta audiencia pública se basa en los siguientes pilares fundamentales:

1. La situación se ha vuelto insosteniblemente delicada, nos enfrentamos a la posibilidad de un reconocimiento de la violencia e inseguridad, una realidad que ya hemos experimentado en el pasado y que no podemos permitir que se repita la operación de estos grupos en zonas estratégicas no solo revive el fantasma de los desplazamientos forzados y la violencia, sino que también amenaza con estancar el proceso socioeconómico y desgarrar el tejido social de nuestras comunidades.

Es esencial exigir garantías y protección del Estado para asegurar la integridad física y moral de nuestros ciudadanos, solo a través de una verdadera voluntad política de acciones concretas podemos garantizar la seguridad y devolver la tranquilidad de la comunidad. El pasado 20 de julio un hostigamiento a la Estación de Policía del municipio de Teruel, donde resultó herido un amigo empresario cafetero, quien actualmente se encuentra recuperándose de una gran lesión por una bala perdida, lamentablemente el 22 de julio en el Municipio de Hobo, 5 personas fueron asesinadas en la vereda Aguafría y Porvenir, además, en los municipios de Garzón y La Plata en las últimas semanas se han desactivado más de 4 pipetas de gas en las principales vías, con grafitis y pancartas alusivas a los grupos al margen de la ley que desafortunadamente hace presencia en Huila.

En los últimos 6 meses, mi ciudad, Neiva, ha sufrido más de 20 atentados con artefactos explosivos, como empresarios y comerciantes, quienes se niegan a pagar extorsiones. La situación se ha agravado, recientemente, el 10 de octubre, el comandante de la Policía de Nataga y un patrullero fueron asesinados en la Estación de Policía, dejando un civil herido en un ataque perpetrado por las disidencias de las FARC. Asimismo, el 13 de octubre, la Estación de Policía de Tesalia fue hostigada por estas mismas disidencias, resultándose un patrullero herido.

2. La evaluación revela un aumento en los niveles de criminalidad y otros incidentes de seguridad, con lo que justifica una revisión y discusión detallada de las estrategias de seguridad vigentes.
3. La audiencia proporcionará una plataforma para el diálogo entre múltiples autores, incluida entre gubernamentales como el Ministerio de Defensa, la Gobernación de Huila, autoridades policiales, líderes locales

y la comunidad en general, la cual es vital para el desarrollo de soluciones integrales y sostenibles.

4. La convocatoria de esta audiencia fortalece la transparencia y la responsabilidad gubernamental, garantizando que las políticas medidas de seguridad sean debatidas abiertamente y sometidas a escrutinio, lo que fomenta una mayor rendición de cuentas.
5. La audiencia permitirá la recopilación y el análisis de datos y testimonios fundamentales para el desarrollo de políticas basadas en evidencias, esto asegura que las medidas no sean solo reactivas, sino también proactivas, como un enfoque en la prevención del crimen y la promoción de la seguridad comunitaria.

Presentada por la honorable Representante *Luz Ayda Pastrana Loaiza*.

La otra proposición es la siguiente, señor Presidente.

- **Proposición:**

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de mis funciones constitucionales legales, como Representante a la Cámara me permito someter a consideración de los honorables Representantes de esas células legislativas, adicionar cuestionario para actualizar información respecto al cuestionario del debate de control político de la Proposición número 21 de noviembre de 2023, adiciónese a los invitados al Contralor General de la Nación, Carlos Hernán Rodríguez Becerra.

Presentada a consideración de la honorable Representante Juana Carolina Londoño y aprobada en la sesión del día 16 de octubre de 2024 y cuestionario Fiducoldes que anexa la Representante Juana Carolina Londoño.

Leídas las proposiciones, señor Presidente, las puede someter a consideración.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

En consideración las proposiciones leídas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueban?

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Han sido aprobadas las proposiciones leídas, señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Continúe, señor Secretario, con el orden del día.

Hace uso de la Palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señor Presidente, se agota el orden del día. Puede levantar la sesión.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Siendo las 11:45 a. m., se levanta la sesión y se cita por Secretaría.

ANEXOS:

- ORDEN DEL DÍA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024
- OFICIO DE ACREDITACIÓN
- CONSTANCIA – MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 3° DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 183 DE 2024 CÁMARA. POR LA HONORABLE REPRESENTANTE MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ
- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA PROYECTO DE LEY NÚMERO 183 DE 2024 CÁMARA.
- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA PROYECTO DE LEY NÚMERO 241 DE 2024 CÁMARA.
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 3° DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 124 DE 2024 CÁMARA, POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ.
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 4° DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 124 DE 2024 CÁMARA, POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ.
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 5° DEL PROYECTO DEL LEY NÚMERO 124 DE 2024 CÁMARA POR EL HONORABLE REPRESENTANTE LUÍS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL.
- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA PROYECTO DE LEY NÚMERO 124 DE 2024 CÁMARA
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 2° DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 255 DE 2024 CÁMARA, POR EL HONORABLE REPRESENTANTE DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ.
- PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 21 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR LA HONORABLE REPRESENTANTE JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO.
- PROPOSICIÓN – AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE SEGURIDAD EN HUILA, POR LA HONORABLE REPRESENTANTE LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA.

		Comisión Segunda Acta No. 11 Período Constitucional 2022-2025 Legislatura 2024-2025 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-402
		VERSIÓN 01-2016	PÁGINAS Página 37 de 62	

- ORDEN DEL DÍA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024:

		Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2022-2025 Legislatura 2024-2025 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-402
		VERSIÓN 01-2016	PÁGINA 1 de 1	

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuartierio Constitucional 2022-2025

Legislatura 2024-2025
Primer Período Julio 20 de 2024 al 16 de diciembre de 2024
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA
Miércoles 16 de octubre de 2024
Hora: 09:30 a.m.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de ley No. 183 de 2024 Cámara, "por medio de la cual se establecen disposiciones relativas a la reincorporación al servicio activo en la policía nacional".

AUTOR(ES)
H.S. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, H.S. Gloria Inés Flórez Schneider H.R. David Alejandro Toro Ramírez, H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, H.R. Luz Ayda Pastrana Loaiza

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Of. Administrativo
Bogotá D.C. Colombia.

EMAIL: www.camara.gov.co
Twitter: @congresocolombiano
Facebook: comisionasegundaconstitucionalpermanente
TEL: 350 4200 Ext. 3101/3102

		Comisión Segunda Acta No. 11 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-402
		VERSIÓN 01-2016	PÁGINAS Página 38 de 62	

		Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2022-2025 Legislatura 2024-2025 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-402
		VERSIÓN 01-2016	PÁGINA 1 de 1	

PONENTES
H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, Ponente Coordinador
H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz, Ponente

PUBLICACIONES
Texto P.L. Gaceta 1183/2024
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1586/2024
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 01 de 2024

2. Proyecto de ley No. 251 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual se rinde Honores a la memoria y obra del presidente José María Rojas Garrido en el Bicentenario de su natalicio".

AUTOR(ES)
H.S. Carlos Julio González Villa H.R. Flora Perdomo Andrade, H.R. Julio César Triana Quintero, H.R. Leyla Marleny Rincón Trujillo, H.R. Luz Ayda Pastrana Loaiza

PONENTES
H.R. Luz Ayda Pastrana Loaiza, Ponente

PUBLICACIONES
Texto P.L. Gaceta 1350/2024
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1567/2024
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 01 de 2024

3. Proyecto de ley No. 241 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual se conmemoran los 200 años de la Batalla de Ayacucho y se dictan otras disposiciones. - Conmemoración Batalla de Ayacucho".

AUTOR(ES)
H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana, H.R. James Hermenegildo Mosquera Torres, H.R. Carlos Felipe Quintero Ovalle, H.R. Hariclotto Landínez Suárez, H.R. Julio César Triana Quintero, H.R. Luis Eduardo Díaz Mateus, H.R. Juan Manuel Cortés Duerfías, H.R. Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Of. Administrativo
Bogotá D.C. Colombia.

EMAIL: www.camara.gov.co
Twitter: @congresocolombiano
Facebook: comisionasegundaconstitucionalpermanente
TEL: 350 4200 Ext. 3101/3102

Acta No. 11 del 16 de OCTUBRE de 2024
Realizó: María Camelia Hernández
Comigió: Sharick Sierra López
Revisó: CSusana Arias

 Comisión Segunda Acta No. 11 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Primer Período		CÓDIGO L.M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 39 de 62
---	--	--

 Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Período: Primero		CÓDIGO L.M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 1 de 1
---	--	--

PONENTES

H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente Coordinador
 H.R. Jhon Jairo Barrio López, Ponente
 H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1349/2024
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1566/2024
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 01 de 2024

- 4. Proyecto de ley No. 124 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual se reconoce a "Galeras Rock" como uno de los festivales de música alternativa más importantes del suroccidente colombiano, se fortalece su promoción y realización anual en el Municipio de San Juan de Pasto y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache

PONENTES

H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, Ponente
 H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1152/2024
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1262/2024- 1564/2024
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 01 de 2024

- 5. Proyecto de ley No. 255 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual la República de Colombia rinde público homenaje a las víctimas de la guerra de los mil días, se exalta la basilica menor del voto Nacional como signo de reconciliación y de paz, y se dictan otras disposiciones. - Ley el Voto Nacional.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 No 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 No 22 B - 42 Dr. Administrativo
 Bogotá D.C. Colombia.

EMAIL: www.camara.gov.co
 Twitter: @congresocamara
 Facebook: comisionsegundadelcongresorepresentantes
 PBX 309 4050 Ext. 5101/5102

Acta No. 11 del 16 de OCTUBRE de 2024
 Realizó: María Camila Hernández
 Corrigió: Sharick Sierra López
 Revisó: CSusana Arias

 Comisión Segunda Acta No. 11 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Primer Período		CÓDIGO L.M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 40 de 62
---	--	--

 Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Período: Primero		CÓDIGO L.M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 1 de 1
--	--	--

AUTOR(ES)

H.S. Oscar Mauricio Giraldo Hernández, H.S. Karina Espinosa Oliver, H.S. Oscar Barreto Quiroga, H.S. Paola Andrea Holguín Moreno, H.S. Juan Carlos García Gómez, H.S. Germán Alcides Blanco Álvarez, H.S. Paloma Susana Valencia Laserna, H.S. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, H.R. Luis Miguel López Aristizábal, H.R. Luis David Suárez Chadid, H.R. Alexander Guarín Silva, H.R. Flora Perdomo Andrade, H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, H.R. Andrés Felipe Jiménez Vargas, H.R. Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón y otras firmas.

PONENTES

H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente Coordinador
 H.R. David Fernando Niño Mendoza, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1286/2024
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1501/2024
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 01 de 2024

- 6. Proyecto de ley No. 212 de 2024 Cámara, 146 de 2023 Senado" Por medio de la cual se exalta la Institución Universitaria Politécnica Colombiana Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.S. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán
 H.R. Andrés Felipe Jiménez Vargas

PONENTES

H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1312/2023
 Ponencia Primer debate Senado Gaceta 1574/2023
 Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 1749/2023
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1567/2024

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 01 de 2024

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 No 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 No 22 B - 42 Dr. Administrativo
 Bogotá D.C. Colombia.

EMAIL: www.camara.gov.co
 Twitter: @congresocamara
 Facebook: comisionsegundadelcongresorepresentantes
 PBX 309 4050 Ext. 5101/5102

Acta No. 11 del 16 de OCTUBRE de 2024
 Realizó: María Camila Hernández
 Corrigió: Sharick Sierra López
 Revisó: CSusana Arias

 Comisión Segunda Acta No. 11 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Primer Período		CÓDIGO L.M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 41 de 62
---	--	--

 Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Período: Primero		CÓDIGO L.M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 1 de 1
---	--	--

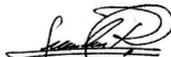
IV
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ
 Presidente

CAROLINA GIRALDO BOTERO
 Vicepresidenta


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
 Subsecretaria

Janeth C.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 No 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 No 22 B - 42 Dr. Administrativo
 Bogotá D.C. Colombia.

EMAIL: www.camara.gov.co
 Twitter: @congresocamara
 Facebook: comisionsegundadelcongresorepresentantes
 PBX 309 4050 Ext. 5101/5102

Acta No. 11 del 16 de OCTUBRE de 2024
 Realizó: María Camila Hernández
 Corrigió: Sharick Sierra López
 Revisó: CSusana Arias

 Comisión Segunda Acta No. 11 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Primer Período		CÓDIGO L.M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 42 de 62
---	--	--

- OFICIO DE ACREDITACIÓN:

 Comisión Segunda Constitucional Permanente Nota Interna Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Período: I		CÓDIGO L-6.3-491 VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 1 de 2
---	--	--

CSCP 3.2.278.2024(IS)

Fecha: 29 octubre de 2024

Para: **NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA AD-HOC COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: **Envío de excusas sesión miércoles 16 de octubre 2024.**

URGENTE	PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR X
		No. FOLIOS

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión presencial de la Comisión Segunda realizada el miércoles 16 octubre de 2024.

Cordial saludo,


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
 Defensa y Seguridad Nacional**

Proyecto Thays Vanegas
 Anexo lo expuesto

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 No 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 No 22 B - 42 Dr. Administrativo
 Bogotá D.C. Colombia.

EMAIL: comisionsegundadelcongresorepresentantes
 Twitter: @congresocamara
 Facebook: comisionsegundadelcongresorepresentantes
 PBX 4325100/5101/5102 Ext:

Acta No. 11 del 16 de OCTUBRE de 2024
 Realizó: María Camila Hernández
 Corrigió: Sharick Sierra López
 Revisó: CSusana Arias

Comisión Segunda
Acta No. 11
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2024-2025 Primer Período

CÓDIGO L-M.C.3-F02
VERSIÓN 01-2016
PÁGINAS Página 43 de 62

Comisión Segunda Constitucional Permanente
Nota Interna
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2023-2024 Período: I

CÓDIGO L-G-4-F01
VERSIÓN 01-2016
PÁGINA 2 de 2

SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA
DÍA MIÉRCOLES 16 OCTUBRE DE 2024

APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTE
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAM FERNEY	X		
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X		
BERRIO LÓPEZ	JOHN JAIRO	X		
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X		
ESPIRAL RAMÍREZ	JUAN FERNANDO	X		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X		
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X		
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X		
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS INGUEL	X		
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X		
PASTRANA LOAIZA	LUZ AIDA	X		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X		
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X		
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	X		

CONTINUACIÓN OFICIO No. 278

Calle 50 No 7-50 Casullo Nacional
Carrera 7 No 8 - 83 16. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 12 - 42. Dv. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @comisionsegunda
Facebook: comisionsegundadecolombiaindependientes
PBR 4325100/5101/5102 Ext

Acta No. 11 del 16 de OCTUBRE de 2024
Realizó: María Camila Hernández
Corrigió: Sharick Sierra López
Revisó: CSusana Arias

Comisión Segunda
Acta No. 11
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2024-2025 Primer Período

CÓDIGO L-M.C.3-F02
VERSIÓN 01-2016
PÁGINAS Página 44 de 62

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN DEL ART. 3 DEL P.L. No. 183 de 2024 - C. POR LA H.R. MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ:

Constancia
Mary Anne Perdomo

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

En virtud del numeral 4 del artículo 114 de la Ley 5 de 1992, propongo a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la MODIFICACIÓN del artículo 3 del Proyecto de Ley No. 183 de 2024 Cámara, "por medio de la cual se establecen disposiciones relativas a la reincorporación al servicio activo en la policía nacional", quedando así:

PROPONENCIA PRIMER DEBATE PL 183/2024	TEXTO PROPUUESTO
Artículo 2. Modifíquese el Artículo 70 del Decreto Ley 1791 de 2008, el cual quedará así:	Artículo 2. Modifíquese el Artículo 70 del Decreto Ley 1791 de 2008, el cual quedará así:
ARTÍCULO 70. REINCORPORACIÓN AL SERVICIO ACTIVO. El personal de oficiales y del nivel ejecutivo retenido a solicitud propia o por llamamiento a calificar servicios, podrá ser reincorporado en cualquier tiempo, a petición de parte o por voluntad del Gobierno Nacional, según el caso, previo concepto favorable de la Junta Asesora del Ministerio de Defensa para la Policía Nacional para oficiales o de la Junta de Clasificación y Evaluación para el nivel ejecutivo.	ARTÍCULO 70. REINCORPORACIÓN AL SERVICIO ACTIVO. El personal de oficiales y del nivel ejecutivo retenido a solicitud propia o por llamamiento a calificar servicios, podrá ser reincorporado en cualquier tiempo, a petición de parte o por voluntad del Gobierno Nacional o de la Dirección General de la Policía Nacional, según el caso, previo concepto favorable de la Junta Asesora del Ministerio de Defensa para la Policía Nacional para oficiales o de la Junta de Clasificación y Evaluación para el nivel ejecutivo.
PARÁGRAFO 1. El personal que sea reincorporado, y no sea titular de una asignación de retiro, ingresará con la obligación de prestar por lo menos cinco (5) años de servicio para poder adquirir el derecho a la misma, según su régimen.	PARÁGRAFO 1. El personal que sea reincorporado, y no sea titular de una asignación de retiro, ingresará con la obligación de prestar por lo menos cinco (5) años de servicio para poder adquirir el derecho a la misma, según su régimen.
Queda exceptuado de lo dispuesto en este artículo, el personal que después de reincorporado adquiere incapacidad absoluta o gran invalidez.	Queda exceptuado de lo dispuesto en este artículo el personal que después de reincorporado adquiere incapacidad absoluta o gran invalidez.
PARÁGRAFO 2. El personal reincorporado que sea titular de una asignación de retiro, estará obligado a cumplir el tiempo mínimo establecido en el parágrafo anterior para efectos de la modificación del porcentaje de la misma por tiempo de servicio o para obtener el reajuste correspondiente al nuevo grado, si fuere accedido.	PARÁGRAFO 2. El personal reincorporado que sea titular de una asignación de retiro, estará obligado a cumplir el tiempo mínimo establecido en el parágrafo anterior para efectos de la modificación del porcentaje de la misma por tiempo de servicio o para obtener el reajuste correspondiente al nuevo grado, si fuere accedido.
PARÁGRAFO 3. Para efectos profesionales, el reconocimiento y pago de las cesantías definitivas se hará únicamente sobre el tiempo servido a partir de la fecha de la reincorporación, sin que dicho reconocimiento tenga efectos sobre el tiempo servido con anterioridad al mismo.	PARÁGRAFO 3. Para efectos profesionales, el reconocimiento y pago de las cesantías definitivas se hará únicamente sobre el tiempo servido a partir de la fecha de la reincorporación, sin que dicho reconocimiento tenga efectos sobre el tiempo servido con anterioridad al mismo.

Atentamente,
Mary Anne Perdomo
AGH VV LA DEMOCRACIA

MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ
Carrera 7 No. 8 - 42 Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá D.C.

www.camara.gov.co
Twitter: @maryperdomo2111
Correo: mary.perdomo@camara.gov.co

Acta No. 11 del 16 de OCTUBRE de 2024
Realizó: María Camila Hernández
Corrigió: Sharick Sierra López
Revisó: CSusana Arias

Comisión Segunda
Acta No. 11
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2024-2025 Primer Período

CÓDIGO L-M.C.3-F02
VERSIÓN 01-2016
PÁGINAS Página 45 de 62

- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA P.L. No. 183 de 2024 - C:

VOTACION 1

Nombre de la votación: Proyecto de ley 183 de 2024 Cámara - Reincorporación Policía Nacional - Título y pregunta
Inicio de la votación: 16/10/2024 10:56:12

Resultados de la Votación:

SI	13	100%
1.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SI
2.	Berrio Lopez John Jairo	SI
3.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	SI
4.	ESPIRAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SI
5.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SI
6.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI
7.	LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
8.	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	SI
9.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
10.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SI
11.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI
12.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
13.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI

[3895dec-252f-45b6-958c-a7bb6d5f50e0]

Acta No. 11 del 16 de OCTUBRE de 2024
Realizó: María Camila Hernández
Corrigió: Sharick Sierra López
Revisó: CSusana Arias

Comisión Segunda
Acta No. 11
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2024-2025 Primer Período

CÓDIGO L-M.C.3-F02
VERSIÓN 01-2016
PÁGINAS Página 46 de 62

- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA P.L. No. 241 de 2024 - C:

VOTACION 2

Nombre de la votación: Proyecto de ley No. 241 de 2024 Cámara - Batalla de Ayacucho Título y Pregunta
Inicio de la votación: 16/10/2024 11:12:57

Resultados de la Votación:

SI	13	100%
1.	BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	SI
2.	Berrio Lopez John Jairo	SI
3.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI
4.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	SI
5.	ESPIRAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SI
6.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SI
7.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI
8.	LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
9.	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	SI
10.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
11.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SI
12.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
13.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI

[3895dec-252f-45b6-958c-a7bb6d5f50e0]

Acta No. 11 del 16 de OCTUBRE de 2024
Realizó: María Camila Hernández
Corrigió: Sharick Sierra López
Revisó: CSusana Arias

	Comisión Segunda		
	Acta No. 11		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		
	CÓDIGO	L.M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 47 de 62	

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART. 3 del P.L. No. 124 de 2024 – C. POR EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFIQUESE el Artículo 3 del Proyecto de Ley 124 de 2024 Cámara "Por medio de la cual se reconoce a "Galerías Rock" como uno de los festivales de música alternativa más importante del suroccidente colombiano, se fortalece su promoción y realización anual en el Municipio de San Juan de Pasto y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así:

Artículo 3o. Articulación y principios rectores. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y/o quien haga sus veces, se articulará con la Alcaldía del municipio de Pasto; para fijar las acciones, estrategias y políticas que contribuyan al fomento, promoción, financiación, difusión, conservación y desarrollo del Festival "Galerías Rock" a realizarse anualmente en el Municipio de Pasto. Para ello, se deberá tener en cuenta los siguientes objetivos rectores:

(...)

Juan E.
JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

Comisión de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
16/10/24

*Rece: 42197
16/10/24.*

Acta No. 11 del 16 de OCTUBRE de 2024
Realizó: María Camila Hernández
Corrigió: Sharick Sierra López
Revisó: CSusana Arias

	Comisión Segunda		
	Acta No. 11		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		
	CÓDIGO	L.M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 48 de 62	

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART. 4 del P.L. No. 124 de 2024 – C. POR EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFIQUESE el Artículo 4 del Proyecto de Ley 124 de 2024 Cámara "Por medio de la cual se reconoce a "Galerías Rock" como uno de los festivales de música alternativa más importante del suroccidente colombiano, se fortalece su promoción y realización anual en el Municipio de San Juan de Pasto y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así:

Artículo 4°. Informes. El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y/o quien haga sus veces, presentará un informe anual a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, durante los tres (3) primeros meses siguientes a la realización del Festival "Galerías Rock" sobre el cumplimiento de lo señalado en el anterior artículo.

Juan E.
JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

Comisión de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
16/10/24

*Rece: 42197
16/10/24.*

Acta No. 11 del 16 de OCTUBRE de 2024
Realizó: María Camila Hernández
Corrigió: Sharick Sierra López
Revisó: CSusana Arias

	Comisión Segunda		
	Acta No. 11		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		
	CÓDIGO	L.M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 49 de 62	

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART. 5 del P.L. No. 124 de 2024 – C. POR EL H.R. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL:

LUIS MIGUEL
Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 5 del Proyecto de Ley No. 124 de 2024C "Por medio de la cual se reconoce a "Galerías Rock" como uno de los festivales de música alternativa más importante del suroccidente colombiano, se fortalece su promoción y realización anual en el Municipio de Pasto" Así:

Artículo 5°. Asignaciones presupuestales. Las entidades del orden nacional y municipal, de acuerdo a sus competencias, identificarán las asignaciones presupuestales específicas para el cumplimiento de lo establecido en la presente ley, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal.

Parágrafo. Autorícese al Gobierno nacional a realizar las asignaciones y traslados presupuestales pertinentes para hacer efectivo el cumplimiento de la presente ley ajustándose al Marco Fiscal de Mediano Plazo y al Marco de Gasto de Mediano Plazo.

Cordialmente,

Luis Miguel
LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL
Representante a la Cámara
Ponente

Comisión de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
16/10/24

*Rece: 42197
24/09/24*

M. R. LUIS MIGUEL LÓPEZ
EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
CRA 7 # 21. 63 - TOR 915 B
Bogotá, D. C. - COLOMBIA

Acta No. 11 del 16 de OCTUBRE de 2024
Realizó: María Camila Hernández
Corrigió: Sharick Sierra López
Revisó: CSusana Arias

	Comisión Segunda		
	Acta No. 11		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		
	CÓDIGO	L.M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 50 de 62	

- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA P.L. No. 124 de 2024 – C:

VOTACION 3

Nombre de la votación: Proyecto de ley No. 124 de 2024 Cámara, "Galerías Rock" - Título y pregunta
Inicio de la votación: 16/10/2024 11:21:25

Resultados de la Votación:

SI 11 100%

1.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI
2.	Berrio Lopez John Jairo	SI
3.	BOCANIGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI
4.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	SI
5.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SI
6.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SI
7.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI
8.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
9.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI
10.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
11.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI

Más un voto por el SI de la H.R. Luz Ayda Pastora Loaiza
voto manual por problemas en el Biométrico
Para un total de 12 votos.

[3895d6c-252f-45b6-958e-a7bb6d590e0]

Acta No. 11 del 16 de OCTUBRE de 2024
Realizó: María Camila Hernández
Corrigió: Sharick Sierra López
Revisó: CSusana Arias

Acta No. 11 del 16 de OCTUBRE de 2024
Realizó: María Camila Hernández
Corrigió: Sharick Sierra López
Revisó: CSusana Arias

Comisión Segunda
Votación de Proyectos
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2024-2025 Primer Período

Acta No. 11
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2024-2025 Primer Período

Honorable Representante		Tema: Título y Pregunta		Tema:		Tema:		Tema:	
Apellidos	Nombres	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY								
BAROL ALVAREZ	NORMAN DAVID								
BERRIO LÓPEZ	JOHN JAIRO								
BOCANEGRA PANTOJA	MONICA KARINA								
CALLE AGUIAS	ANDRÉS DAVID								
ESPINAL RAMÍREZ	JUAN FERNANDO								
GIRALDO BOTERO	CAROLINA								
GUARÍN SILVA	ALEXANDER								
JAY-PANG DÍAZ	ELIZABETH								
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA								
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO								
LÓPEZ ARISTIZABAL	LUIS MIGUEL								
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID								
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO								
PASTRANA LOAISA	LUZ AYDA								
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X							
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA								
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA								
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO								
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRÍGO								

Resultado: 1 manual + 11 biométrico = 12 votos

Asunto: _____
Secretario de Comisión: _____

Calle 39 No. 7-59 Ciudad Nacional
Carrera 7ª # 3-48 16. Nueva del Congreso
Carrera 8ª # 3-48 16. Div. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
ADIVIVA LA DEMOCRACIA
ACTIVANDO LA RESPONSABILIDAD
DEL REPRESENTANTE

Comisión Segunda
Acta No. 11
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2024-2025 Primer Período

CÓDIGO: L-M.C.3-F02
VERSIÓN: 01-2016
PÁGINAS: Página 53 de 62

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
ADIVIVA LA DEMOCRACIA
ACTIVANDO LA RESPONSABILIDAD DEL REPRESENTANTE

Comisión Segunda
Acta No. 11
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2024-2025 Primer Período

CÓDIGO: L-M.C.3-F02
VERSIÓN: 01-2016
PÁGINAS: Página 52 de 62

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART. 2 del P.L. No. 255 de 2024 - C. POR EL H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ.

PROPOSICIÓN

Modifíquese el Artículo 2 del Proyecto de Ley 255 de 2024 Cámara "Por medio de la cual la República de Colombia rinde público homenaje a las víctimas de la guerra de los mil días, se exalta la basilica menor del voto Nacional como signo de reconciliación y de paz, y se dictan otras disposiciones. - Ley el Voto Nacional", el cual quedará así:

Artículo 2°. Reconocimiento. Declárese el 22 de junio de cada año como el "día del reconocimiento a las víctimas de la Guerra de los Mil Días, y día de la búsqueda de la paz social y la reconciliación política".

En este día, se autoriza a las entidades públicas del orden nacional y territorial para que deberán implementar las políticas, planes, acciones, eventos, foros, homenajes y/o audiencias públicas tendientes a recordar a las víctimas de la Guerra de los Mil Días, y encaminadas hacia la búsqueda de la paz social y la reconciliación política, como forma de evitar que se replan hechos dolorosos para el país como consecuencia de la violencia.

Las entidades de naturaleza privada propenderán por igual fin, en el marco de su autonomía y competencias.

Parágrafo. Cada año, en virtud del "día del reconocimiento a las víctimas de la Guerra de los Mil Días, y día de la búsqueda de la paz social y la reconciliación política", la Presidencia de la República, las Altas Cortes y el Congreso de la República, en coordinación con la Alcaldía Mayor de Bogotá, llevarán a cabo un homenaje público que persiga el fin previsto en este artículo, el cual tendrá lugar en la "Plaza de los Mártires" o al sitio que haga sus veces.

DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Representante a la Cámara por Antioquia
Paseo Histórico

Camara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario 16/10/24

2 de 2024
16/10/24

K/ Wilson Alvarado
V.R.C.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
ADIVIVA LA DEMOCRACIA
ACTIVANDO LA RESPONSABILIDAD DEL REPRESENTANTE

Comisión Segunda
Acta No. 11
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2024-2025 Primer Período

CÓDIGO: L-M.C.3-F02
VERSIÓN: 01-2016
PÁGINAS: Página 54 de 62

- PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN No. 21 del 14 de NOV de 2023, POR LA H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

PROPOSICIÓN No. 21
(16 DE OCTUBRE DEL 2024)
ADITIVA A LA PROPOSICIÓN No. 21
(14 DE NOVIEMBRE DEL 2023)

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, atentamente me permito poner a consideración de los Honorables Representantes de esta cédula legislativa, adjunciar cuestionario para actualizar información respecto al cuestionario del debate de control político, de la Proposición No. 21 de NOVIEMBRE del 2023.

Adiciónese en los invitados al Contralor General de la Nación, Carlos Hernán Rodríguez Becerra.

Presentado a consideración de la Comisión Segunda por la H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, Aprobada en sesión del día 16 de octubre del 2024.

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

26

2 de 2024
16/10/24

David Alvarado

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 11		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 54 de 62
	Legislatura 2024-2025 Primer Período			

CUESTIONARIO FIDUCOLDEX ADITIVO A PROPOSICIÓN 21.

Se solicita dar respuesta a cada uno de los siguientes numerales, toda la información financiera deberá ser expresada en pesos colombianos, certificada y coincidir contra los Estados Financieros:

A. FIDUCOLDEX S.A.

- Justifique a que corresponde la pérdida de participación de los ingresos por la línea de Consorcios a partir del año 2019, que acciones se han implementado desde la administración de la Fiduciaria para recuperar su participación en el mercado de dicha línea en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 (agosto) y cuáles han sido los resultados.
- Suministre un cuadro comparativo de las vigencias 2013 a 2023 y 2024 (agosto) de los ingresos, gastos y utilidad operacional y utilidad neta generados por cada línea de negocio (Consorcios, Negocios Fiduciarios, Portafolio, FIC, Otros) detallando para cada línea los principales negocios que la componen (PROCOLOMBIA, FONTUR, INNPULSA, Etc. – Confilar FONPET, COLDEXPO, FONDO COLOMBIA EN PAZ, Etc. – FIC FiducolDEX, FIC 60 Moderado, Etc.), explicando las principales variaciones.
- Suministre un cuadro comparativo de las vigencias 2013 a 2023 y 2024 (agosto) de los indicadores financieros ROE, ROA, Indicadores de Liquidez, Indicadores de Rentabilidad, Indicadores de Endeudamiento, Indicadores de Eficiencia, Indicadores de Flujo de Efectivo e indicadores de Eficiencia.
- Suministre un cuadro comparativo de las vigencias 2013 a 2023 y 2024 (agosto) con el comportamiento de las inversiones explicando las principales variaciones (positivas y negativas).
- Suministre un cuadro comparativo de los nuevos negocios generados a partir de 2018 a 2023 y 2024 (agosto) indicando el valor de los ingresos y utilidades generados por cada periodo.
- Suministre un cuadro comparativo de los activos fiduciados a partir del 2013 al 2023 y 2024 (agosto) indicando el valor de los ingresos, y utilidades generadas por cada vigencia.
- Suministre un cuadro comparativo de la estructura administrativa de FIDUCOLDEX del 2013 al 2023 y 2024 (agosto) incluyendo personal contratado tanto de manera directa como por temporales y vacantes en la siguiente estructura; justifique las principales variaciones:

DENOMINACIÓN DEL CARGO (Gerente, Director, Coordinador, Profesional, etc.)	ÁREA	TIPO DE CARGO (Directivo, Táctico, etc.)	AÑO 2013		AÑO 201...	
			CANTIDAD DE CARGOS	SALARIO BÁSICO	CANTIDAD DE CARGOS	SALARIO BÁSICO

Acta No. 11 del 16 de OCTUBRE de 2024
Realizó: María Camila Hernández
Corrigió: Sharcck Sierra López
Revisó: CSusana Arias

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 11		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 55 de 62
	Legislatura 2024-2025 Primer Período			

- Suministre un cuadro comparativo de los contratos suscritos por prestación de servicios de 2013 a 2023 Y 2024 (agosto) en la siguiente estructura:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	SUPERVISOR	VALOR DEL CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR PAGADO
------------------------	---------------------	--------	----------------------	------------	--------------------	---------------------	-----------------	--------------

- Suministre el informe de gestión del periodo 2023 y 2024 si se ha emitido uno intermedio.

- Respecto a la participación de Colombia en el Foro Económico Mundial a finales del 2024, informe la totalidad de los recursos destinados desde cada uno de los patrimonios autónomos administrados por FIDUCOLDEX para este proyecto, incluyendo para cada uno:
 - Fuente y valor de los recursos destinados.
 - Copia del acta o documento que soporte la aprobación del proyecto.
 - Detalle de la utilización de los recursos destinados al proyecto.
 - Relación de los supervisores de cada contrato.
 - Copia del acta o documento que evidencie quien o quienes aprobaron la decisión de alquilar la casa en Davos, Suiza, con copia de las cotizaciones y argumentos tenidos en cuenta para tomar la decisión.
 - Copia de los contratos suscritos.
 - Copia de los informes de supervisión de los contratos suscritos para la ejecución del proyecto.
 - Informe del estado de ejecución física y financiera de los contratos al 30 de agosto de 2024.
 - Informe si se han incumplido o acciones jurídicas respecto a estos contratos.
 - Informe los resultados de los objetivos planteados para la aprobación del proyecto.

B. PROCOLOMBIA

- Suministre un cuadro comparativo de los ingresos percibidos por cada concepto generador de comisión fiduciaria de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 vs. 2024 y presupuesto 2024 a agosto, justificando las variaciones significativas. Respecto a las comisiones variables indique la base con la cual son calculadas.
- Diligencie el archivo de Excel adjunto a esta proposición con la información de ejecución presupuestal de ingresos, gastos y comisión fiduciaria correspondiente a los periodos 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 a agosto, debe incluir la información al corte de cada año y actualizada al 30 de agosto de 2024.
- Suministre un cuadro comparativo de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 a agosto, con el detalle del presupuesto de inversión por cada línea de negocio y programa indicando:

Acta No. 11 del 16 de OCTUBRE de 2024
Realizó: María Camila Hernández
Corrigió: Sharcck Sierra López
Revisó: CSusana Arias

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 11		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 56 de 62
	Legislatura 2024-2025 Primer Período			

- Cantidad y valor total de los proyectos/contratos aprobados por departamento y municipio (al cierre de cada vigencia).
- Cantidad y valor de los contratos suscritos sobre esos proyectos en cada vigencia hasta el 30 de agosto de 2024.
- Valor y porcentaje de ejecución de la contratación al cierre de cada vigencia hasta el 30 de agosto de 2024.
- Valor pagado al cierre de cada vigencia hasta el 30 de agosto de 2024.

- Suministre un cuadro comparativo de la estructura administrativa de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024 (agosto) tanto del personal contratado de manera directa como por temporales. En la siguiente estructura:

DENOMINACIÓN DEL CARGO (Gerente, Director, Coordinador, Profesional, etc.)	ÁREA	TIPO DE CARGO (Directivo, Táctico, etc.)	AÑO 2		AÑO 2...	
			CANTIDAD DE CARGOS	SALARIO BÁSICO	CANTIDAD DE CARGOS	SALARIO BÁSICO

- Suministre la relación de los contratos suscritos por prestación de servicios de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024 (agosto), indicando si corresponden a funcionamiento o inversión. En la siguiente estructura:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	SUPERVISOR	VALOR INICIAL Y DEL CONTRATO AL 30 DE AGOSTO	ESTADO DEL CONTRATO AL 30 DE AGOSTO	VALOR EJECUTADO AL 30 DE AGOSTO	VALOR PAGADO AL 30 DE AGOSTO
------------------------	---------------------	--------	----------------------	------------	--	-------------------------------------	---------------------------------	------------------------------

- Suministre la relación de la totalidad de los proyectos aprobados en la vigencia 2024 y anteriores, pendientes por contratar al 30 de agosto de 2024, indicando: fecha de aprobación, descripción del proyecto, departamento y municipio beneficiario, valor del proyecto, fuentes de recursos, justificación de la no contratación e indicar en donde se encuentran los recursos asignados (caja, inversiones, etc.).

- Actualice al 30 de agosto de 2024 la respuesta suministrada a los numerales 3, 4 y 5 de la comunicación con radicado FIDUCOLDEX "2023-2-003643" del 28 de noviembre de 2023, relacionada con la contratación incluyendo el año 2023 y la correspondiente a 2024 hasta el mes de agosto.

- Suministre una relación de los proyectos/contratos que han sido terminados y no entregados, dicha información deberá incluir:

- Proyecto y nombre del Proyecto
- Departamento y Municipio beneficiario
- Fecha de aprobación del proyecto
- Valor del proyecto

Acta No. 11 del 16 de OCTUBRE de 2024
Realizó: María Camila Hernández
Corrigió: Sharcck Sierra López
Revisó: CSusana Arias

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 11		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 57 de 62
	Legislatura 2024-2025 Primer Período			

- Contrato(s) con los cuales se ejecutó el proyecto
- Contratista
- Fecha de suscripción del contrato(s).
- Fecha de terminación inicial y fecha de terminación estimada
- Valor inicial y valor final del contrato(s).
- Fecha de terminación del contrato(s)
- Fecha de liquidación del contrato(s)
- Valor ejecutado del proyecto
- Gestiones realizadas por la administración para realizar la entrega de los proyectos.

- Suministre el informe de gestión del periodo 2023 y 2024 si se ha emitido uno intermedio.

C. COLOMBIA PRODUCTIVA

- Suministre un cuadro comparativo de los ingresos percibidos por cada concepto generador de comisión fiduciaria de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 vs. 2024 y presupuesto 2024 a agosto, justificando las variaciones significativas. Respecto a las comisiones variables indique la base con la cual son calculadas.

- Diligencie el archivo de Excel adjunto a esta proposición con la información de ejecución presupuestal de ingresos, gastos y comisión fiduciaria correspondiente a los periodos 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 a agosto, debe incluir la información al corte de cada año y actualizada al 30 de agosto de 2024.

- Suministre un cuadro comparativo de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 a agosto, con el detalle del presupuesto de inversión por cada línea de negocio y programa indicando:

- Cantidad y valor total de los proyectos/contratos aprobados por departamento y municipio (al cierre de cada vigencia).
- Cantidad y valor de los contratos suscritos sobre esos proyectos en cada vigencia hasta el 30 de agosto de 2024.
- Valor y porcentaje de ejecución de la contratación al cierre de cada vigencia hasta el 30 de agosto de 2024.
- Valor pagado al cierre de cada vigencia hasta el 30 de agosto de 2024.

- Suministre un cuadro comparativo de la estructura administrativa de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024 (agosto) tanto del personal contratado de manera directa como por temporales. En la siguiente estructura:

DENOMINACIÓN DEL CARGO (Gerente, Director, Coordinador, Profesional, etc.)	ÁREA	TIPO DE CARGO (Directivo, Táctico, etc.)	AÑO 2		AÑO 2...	
			CANTIDAD DE CARGOS	SALARIO BÁSICO	CANTIDAD DE CARGOS	SALARIO BÁSICO

Acta No. 11 del 16 de OCTUBRE de 2024
Realizó: María Camila Hernández
Corrigió: Sharcck Sierra López
Revisó: CSusana Arias

Comisión Segunda
Acta No. 11
 Período Constitucional 2022-2026
 Legislatura 2024-2025 Primer Período

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 58 de 62

24. Suministre la relación de los contratos suscritos por prestación de servicios de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024 (agosto), indicando si corresponden a funcionamiento o inversión. En la siguiente estructura:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	SUPERVISOR	VALOR INICIAL Y DEL CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO AL 30 DE AGOSTO	VALOR EJECUTADO AL 30 DE AGOSTO	VALOR PAGADO AL 30 DE AGOSTO
------------------------	---------------------	--------	----------------------	------------	------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	------------------------------

25. Suministre la relación de la totalidad de los proyectos aprobados en la vigencia 2024 y anteriores, pendientes por contratar al 30 de agosto de 2024, indicando: fecha de aprobación, descripción del proyecto, departamento y municipio beneficiario, valor del proyecto, fuentes de recursos, justificación de la no contratación e indicar en donde se encuentran los recursos asignados (caja, inversiones, etc.).

26. Actualice al 30 de agosto de 2024 la respuesta suministrada a los numerales 3, 4 y 5 de la comunicación con radicado FIDUCOLDEX "2023-2-003943" del 28 de noviembre de 2023, relacionada con la contratación incluyendo el año 2023 y la correspondiente a 2024 hasta el mes de agosto.

27. Suministre una relación de los proyectos/contratos que han sido terminados y no entregados, dicha información deberá incluir:

- a. Proyecto y nombre del Proyecto
- b. Departamento y Municipio beneficiario
- c. Fecha de aprobación del proyecto
- d. Valor del proyecto
- e. Contrato(s) con los cuales se ejecutó el proyecto
- f. Contratista
- g. Fecha de suscripción del contrato(s)
- h. Fecha de terminación inicial y fecha de terminación estimada
- i. Valor inicial y valor final del contrato(s)
- j. Fecha de terminación del contrato(s)
- k. Fecha de liquidación del contrato(s)
- l. Valor ejecutado del proyecto
- m. Gestiones realizadas por la administración para realizar la entrega de los proyectos.

28. Suministre el informe de gestión del periodo 2023 y 2024 si se ha emitido uno intermedio.

D. FONTUR

29. Teniendo en cuenta que el P.A. FONTUR constituye uno de los principales ingresos para la Fiduciaria, ¿Qué cambios presentó el cálculo de la comisión fiduciaria en el contrato vigente a partir de 2024 frente al contrato vigente durante 2023 y cuál es el

Acta No. 11 del 16 de OCTUBRE de 2024
 Realizó: María Camila Hernández
 Corrigió: Sharick Sierra López
 Revisó: CSusana Arias

Comisión Segunda
Acta No. 11
 Período Constitucional 2022-2026
 Legislatura 2024-2025 Primer Período

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 59 de 62

efecto en los ingresos de la fiduciaria que se prevén para el 2024 por cada concepto a partir de dicha variación?

30. Suministre un cuadro comparativo de los ingresos percibidos por cada concepto generador de comisión fiduciaria de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 vs. 2024 y presupuesto 2024 a agosto, justificando las variaciones significativas. Respecto a las comisiones variables indique la base con la cual son calculadas.

31. Indique las áreas o cargos administrativos y de soporte que hasta el año 2023 dependían de la fiduciaria y que pasaron a cargo de la Gerencia General de FONTUR con la firma del contrato de fiducia vigente a partir de 2024, comparando la estructura en FIDUCOLDEX de diciembre 2023 y la estructura en FONTUR de agosto 2024, incluyendo el costo de dichos cargos o áreas en los dos periodos.

32. Suministre un comparativo de las obligaciones de FIDUCOLDEX en el contrato fiducia vigente en 2023 y 2024, y justifique si la estructura administrativa y de soporte de FONTUR aprobada en el contrato vigente a partir de 2024 redujo las funciones de FIDUCOLDEX como administrador de ese patrimonio y si esa reducción se ve reflejada en la comisión fiduciaria, en que conceptos y en cuanto porcentaje.

33. Diligencie el archivo de Excel adjunto a esta proposición con la información de ejecución presupuestal de ingresos y gastos correspondiente a los periodos 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 a agosto, debe incluir la información el corte de cada año y actualizada al 30 de agosto de 2024.

34. Suministre un cuadro comparativo de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 a agosto, con el detalle del presupuesto de inversión por cada línea de negocio y programa indicando:

- a. Cantidad y valor total de los proyectos aprobados por departamento y municipio (al cierre de cada vigencia).
- b. Cantidad y valor de los contratos suscritos sobre esos proyectos en cada vigencia hasta el 30 de agosto de 2024.
- c. Valor y porcentaje de ejecución de la contratación al cierre de cada vigencia hasta el 30 de agosto de 2024.
- d. Valor pagado al cierre de cada vigencia hasta el 30 de agosto de 2024.

35. Suministre un cuadro comparativo de la estructura administrativa de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024 (agosto) tanto del personal contratado de manera directa como por temporales. En la siguiente estructura.

DENOMINACIÓN DEL CARGO (Gerente, Director, Coordinador, Profesional, etc.)	ÁREA	TIPO DE CARGO (Directivo, Técnico, etc.)	AÑO 2		AÑO 2...	
			CANTIDAD DE CARGOS	SALARIO BASICO	CANTIDAD DE CARGOS	SALARIO BASICO

Acta No. 11 del 16 de OCTUBRE de 2024
 Realizó: María Camila Hernández
 Corrigió: Sharick Sierra López
 Revisó: CSusana Arias

Comisión Segunda
Acta No. 11
 Período Constitucional 2022-2026
 Legislatura 2024-2025 Primer Período

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 60 de 62

36. Suministre la relación de los contratos suscritos por prestación de servicios de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024 (agosto), indicando si corresponden a funcionamiento o inversión. En la siguiente estructura:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	SUPERVISOR	VALOR INICIAL Y DEL CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO AL 30 DE AGOSTO	VALOR EJECUTADO AL 30 DE AGOSTO	VALOR PAGADO AL 30 DE AGOSTO
------------------------	---------------------	--------	----------------------	------------	------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	------------------------------

37. Suministre la relación de la totalidad de los proyectos aprobados en la vigencia 2024 y anteriores, pendientes por contratar al 30 de agosto de 2024, indicando: fecha de aprobación, descripción del proyecto, departamento y municipio beneficiario, valor del proyecto, fuentes de recursos, justificación de la no contratación e indicar en donde se encuentran los recursos asignados (caja, inversiones, etc.).

38. Actualice al 30 de agosto de 2024 la respuesta suministrada a los numerales 3, 4 y 5 de la comunicación con radicado FIDUCOLDEX "2023-2-003943" del 28 de noviembre de 2023, relacionada con la contratación incluyendo el año 2023 y la correspondiente a 2024 hasta el mes de agosto.

39. Informe si a la fecha ya fue recibida la totalidad de los ingresos asignados desde el MinCIT de las vigencias 2021 (\$142.759 Millones) y 2022 (\$94.989 Millones) e indicar el valor asignado, recibido y comprometido de 2023 tanto del MinCIT como de otras fuentes de ingresos.

40. Suministre una relación de los Proyectos y/o Contratos que han sido terminados y no entregados, dicha información deberá incluir:

- a. Proyecto y nombre del Proyecto
- b. Departamento y Municipio beneficiario
- c. Fecha de aprobación del proyecto
- d. Valor del proyecto
- e. Contrato(s) con los cuales se ejecutó el proyecto
- f. Contratista
- g. Fecha de suscripción del contrato(s)
- h. Fecha de terminación inicial y fecha de terminación estimada
- i. Valor inicial y valor final del contrato(s)
- j. Fecha de terminación del contrato(s)
- k. Fecha de liquidación del contrato(s)
- l. Valor ejecutado del proyecto
- m. Gestiones realizadas por la administración para realizar la entrega de los proyectos.

41. Suministre el informe de gestión del periodo 2023 y 2024 si se ha emitido uno intermedio.

Acta No. 11 del 16 de OCTUBRE de 2024
 Realizó: María Camila Hernández
 Corrigió: Sharick Sierra López
 Revisó: CSusana Arias

Comisión Segunda
Acta No. 11
 Período Constitucional 2022-2026
 Legislatura 2024-2025 Primer Período

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 61 de 62

- PROPOSICIÓN – AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE SEGURIDAD EN HUILA, POR LA H.R. LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA:

En mi calidad de Representante a la Cámara y con la finalidad de escuchar a la sociedad civil y a las Entidades Públicas, pongo a consideración a la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes la realización de una AUDIENCIA PÚBLICA sobre el ESTADO ACTUAL DE LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA. La cual se llevará a cabo en la ciudad de Neiva.

La justificación técnica y detallada para la realización de esta audiencia pública se basa en los siguientes pilares fundamentales:

Primero, la situación en el Huila se ha vuelto insosteniblemente delicada. Nos enfrentamos a la posibilidad de un recrudecimiento de la violencia e inseguridad, una realidad que ya hemos experimentado en el pasado y que no podemos permitir que se repita. La operación de estos grupos en zonas estratégicas no sólo revive el fantasma de los desplazamientos forzados y desarraigo de nuestras comunidades, sino que también amenaza con estancar el progreso socioeconómico y desgarrar el tejido social de nuestras comunidades. Es esencial emitir garantías y protección del Estado para asegurar la integridad física y moral de nuestros ciudadanos. Solo a través de una verdadera voluntad política y acciones concretas podremos garantizar la seguridad y devolver la tranquilidad a la comunidad. El pasado 20 de julio, un hostigamiento a la estación de policía del municipio de Tenique donde resultó herido un amigo empresario cafetero, quien actualmente se encuentra recuperándose de una gran lesión por una bala perdida. Lamentablemente, el 22 de julio, en el municipio de Hobo, cinco personas fueron asesinadas en las veredas Agua Fría y Povermit. Además, en los municipios de Garzón y La Plata, en las últimas semanas, se han desactivado más de cuatro pipetas de gas en las principales vías, con graffitis y pancartas alusivas a los grupos al margen de la ley que, desafortunadamente, hacen presencia en el Huila. En los últimos seis meses, mi ciudad, Neiva, ha sufrido más de 20 atentados con artefactos explosivos contra empresarios y comerciantes, quienes se niegan a pagar extorsiones. La situación se ha agravado recientemente: el 10 de octubre, el comandante de la policía de Nítaga y un patrullero fueron asesinados en la estación de policía, dejando un civil herido, en un ataque perpetrado por disidentes de las FARC. Asimismo, el 13 de octubre, la estación de policía de Tesalia fue hostigada por estas mismas disidencias, resultando en un patrullero herido.

Segundo, la evaluación revela un aumento en los niveles de criminalidad y otros incidentes de seguridad, lo que justifica una revisión y discusión detallada de las estrategias de seguridad vigentes.

Tercero, la audiencia proporcionará una plataforma para el diálogo entre múltiples actores, incluidos entes gubernamentales como el Ministerio de Defensa, la Gobernación del Huila, autoridades policiales, líderes locales y la comunidad en general, lo cual es vital para el desarrollo de soluciones integrales y sostenibles.

Luca Aprobado

Recibido 16/06/24

Acta No. 11 del 16 de OCTUBRE de 2024
 Realizó: María Camila Hernández
 Corrigió: Sharick Sierra López
 Revisó: CSusana Arias

	Comisión Segunda	CÓDIGO	L.M.C.3-402
	Acta No. 11	VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Primer Período	PÁGINAS	Página 62 de 62

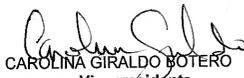


Cuarto, la convocatoria a esta audiencia fortalece la transparencia y la responsabilidad gubernamental, garantizando que las políticas y medidas de seguridad sean debatidas abiertamente y sometidas a escrutinio, lo que fomenta una mayor rendición de cuentas.

Quinto, la audiencia permitirá la recopilación y el análisis de datos y testimonios, fundamentales para el desarrollo de políticas basadas en evidencia. Esto asegura que las medidas no solo sean reactivas, sino también proactivas, con un enfoque en la prevención del crimen y la promoción de la seguridad comunitaria.


LUZ ARDA PÁSTRAN LORA
Representante a la Cámara por el Departamento del Huila
Cambio Radical


DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Presidente


CAROLINA GIRALDO BOTERO
Vicepresidenta


JUAN CARLOS RIVERA BENA
Secretario.

Acta No. 11 del 16 de OCTUBRE de 2024
Realizó: María Camila Hernández
Corrigió: Sharick Sierra López
Revisó: CSusana Anas